ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 07/14

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún dias del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa **Nº** 04/14 **"Adquisición de Pasaje"** conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 7 del Acta N° 460/2014 de fecha 27 de febrero del 2014.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN, Sr. Mauricio López del Departamento de Contrataciones.

Ninguna oferta se presentó en el acto de apertura de ofertas, por tanto se realizará una Prórroga de Apertura de Ofertas para el lunes **28 de Abril** del corriente año a las **09:00 hs.**

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Mauricio López F.
Jefe de UOC
Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Avda. Artigas Nº 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 09/14

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza la Prorroga del Acto de Apertura de la Contratación Directa Nº 04/14 **"Adquisición de Pasajes"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 7 del Acta N° 460/2014 de fecha 27 de febrero del 2014.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el Sr. Mauricio López del Departamento de Contrataciones, el Señor Hector Valdez con C.I. 3.731.918 en representación de la firma Servitravel S.A.: se da apertura a los sobres de las empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Unitour S.R.L.	Servitravel S.A.
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no Emplear Menores	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py

Descripción	Unitour S.R.L.	Servitravel S.A.
Porcentaje de Recargo sobre precio total impreso en boleto para Provisión de Pasajes aéreos y Servicios conexos según especificaciones técnicas.	0%	0%

Monto mínimo: Gs.10.000.000 (Guaraníes diez millones)
Monto máximo: Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones)

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Mauricio López F.
Jefe de UOC
Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Héctor Valdez
ServiTravel

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py